

**2º EDICION DEL PABELLÓN Marca *españa***  
**PLAZO LÍMITE HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE 2011**

**CONVOCATORIA**  
**KIND & JUGEND COLONIA DEL 13 al 16 DE SEPTIEMBRE 2012.**  
**SECTOR PUERICULTURA Y MODA INFANTIL**

**NOVEDAD: 3 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:**

**1) PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL.** Decoración propia o de grupo con ubicación individual o independiente, la misma modalidad que viene organizando Asepri desde el año 2003. Mínimo de metros requeridos: 9m2.

**2) ¡NOVEDAD! PARTICIPACION EN 2º EDICION PABELLÓN MARCA ESPAÑA.** Marcas ubicadas en el mismo espacio y con decoración **Marca *españa***. Cualquier empresa interesada puede participar bajo esta modalidad con un mínimo de 6m2.

**3) PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL A TRAVES DE ASEPRI + PARTICIPACION EN PABELLÓN MARCA ESPAÑA**  
Aquellas empresas que participen de manera individual en la feria pueden participar igualmente con una muestra de producto en el pabellón **Marca *españa*** con un mínimo de de 6 m2.

*Para la asistencia a esta Feria se ha solicitado ayuda a ICEX.* La subvención prevista es:

- 25% sobre suelo, decoración y participación en catálogo Kind & Jugend.  
Apoyo contemplado hasta 80 m2 por empresa.
- 25% sobre gasto de transporte de ida y vuelta.
- 60 % sobre gastos de promoción.
- Una bolsa de viaje para el organizador de Asepri.

Para acceder a la subvención el ICEX exige la participación mínima de 6 empresas y la contratación mínima de 9 m2 (excluido Pabellón Marca España que se precisa un mínimo de 6 m2) así como presentar la documentación acreditativa que exige ICEX para la justificación de la subvención, consulte el manual de justificación en : <http://www.icex.es/TramitesAyudas/2011/JUSTIFICACION%20FERIA%20PARTICIPACION%20AGRUPADA%202011.pdf> o solicite más información a [javier@asepri.es](mailto:javier@asepri.es)

**MUY IMPORTANTE COSTES DE PARTICIPACIÓN**

**¡ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DE FERIA! Hay un incremento en el suelo de 20 Euros el m2 si no formalizaron su participación antes del al 23.11.11** Estos costes está calculados en base a la tarifa de feria correspondiente a 30 Octubre 2011. Los precios se incrementan a partir del 23 de Noviembre 2011. Puede solicitar un presupuesto personalizado a [alejandra@asepri.es](mailto:alejandra@asepri.es)

**CAMBIOS 2012 RESPECTO AL 2011:**

- K&J incrementa 4 euros/m2 el alquiler de espacio y el coste de las tasas.
- Las empresas que no confirmen antes del 23 de Noviembre sufrirán un incremento en el precio del suelo de 10€/m2.
- ICEX ha disminuido % ayuda en suelo/decoración/transporte y promoción.
- Asepri se ajusta a la nueva situación reduciendo la partida de promoción en más de un 30%.
- No se refleja en el cuadro de coste la partida de transporte por no disponer de la información de m3/empresa. La ayuda de ICEX será del 25% en transporte de ida y vuelta a sumar en la subvención prevista ICEX.

**PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL.****CUADRO COSTE ESTIMADO EN EUROS CON LA DECORACIÓN ESTÁNDAR DEL GRUPO (TIPO BÁSICO)**

	M2	9	30	40	60	80
nº esquinas					1 corner	1 corner
coste alquiler espacio		1.152,90	3.843,00	5.124,00	8.046,00	10.728,00
Deposito obligatorio Feria (Down Payment)*		694,00	694,00	694,00	694,00	694,00
Decoración Agrupada OM de Interiores**		1.527,30	5.091,00	6.788,00	10.182,00	13.576,00
Gasto previsto Catalogo Kind & Jugend***		279,00	279,00	279,00	279,00	279,00
Gastos de Promocion		650,00	650,00	650,00	650,00	650,00
Viaje organizador		180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Suma cálculo gestión Asepri		4.483,20	10.737,00	13.715,00	20.031,00	26.107,00
7.5% Gestión Asepri		336,24	805,28	1.028,63	1.502,33	1.958,03
<b>TOTAL COSTE ESTIMADO</b>		<b>4.819,44</b>	<b>11.542,28</b>	<b>14.743,63</b>	<b>21.533,33</b>	<b>28.065,03</b>
<b>COSTE ESTIMADO SUBVENCIÓN ICEX</b>						
25% Suelo y Decoración		913,30	2.476,75	3.221,25	4.800,25	6.319,25
60% Gastos Promocion		390,00	390,00	390,00	390,00	390,00
<b>TOTAL RECUPERABLE ESTIMADO</b>		<b>1.303,30</b>	<b>2.866,75</b>	<b>3.611,25</b>	<b>5.190,25</b>	<b>6.709,25</b>
<b>COSTE NETO ESTIMADO</b>		<b>3.516,14</b>	<b>8.675,53</b>	<b>11.132,38</b>	<b>16.343,08</b>	<b>21.355,78</b>

18% IVA ESPAÑOL NO INCLUIDO

**PABELLÓN Marca española .****CUADRO COSTE ESTIMADO EN EUROS CON LA DECORACIÓN PABELLÓN Marca española**

	M2	6	12	20	40	60
nº esquinas						1 corner
coste alquiler espacio		768,60	1.537,20	2.562,00	5.124,00	8.046,00
Deposito obligatorio Feria (Down Payment)*		694,00	694,00	694,00	694,00	694,00
Decoración Pabellón <i>Marca española</i>		1.138,20	2.276,40	3.794,00	7.588,00	11.382,00
Gasto previsto Catalogo Kind & Jugend***		279,00	279,00	279,00	279,00	279,00
Gastos de Promocion		650,00	650,00	650,00	650,00	650,00
Viaje organizador		180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Suma cálculo gestión Asepri		3.709,80	5.616,60	8.159,00	14.515,00	21.231,00
7.5% Gestión Asepri		278,24	421,25	611,93	1.088,63	1.592,33
<b>TOTAL COSTE ESTIMADO</b>		<b>3.988,04</b>	<b>6.037,85</b>	<b>8.770,93</b>	<b>15.603,63</b>	<b>22.823,33</b>
<b>COSTE ESTIMADO SUBVENCIÓN ICEX</b>						
25% Suelo y Decoración		719,95	1.196,65	1.832,25	3.421,25	5.100,25
60% Gastos Promocion		390,00	390,00	390,00	390,00	390,00
<b>TOTAL RECUPERABLE ESTIMADO</b>		<b>1.109,95</b>	<b>1.586,65</b>	<b>2.222,25</b>	<b>3.811,25</b>	<b>5.490,25</b>
<b>COSTE NETO ESTIMADO</b>		<b>2.878,09</b>	<b>4.451,20</b>	<b>6.548,68</b>	<b>11.792,38</b>	<b>17.333,08</b>

18% IVA ESPAÑOL NO INCLUIDO

## **NOTAS IMPORTANTES:**

**1) ADMISIÓN DE SOLICITUDES:** La admisión de solicitudes se tramitará por riguroso orden de fecha de recepción de solicitud junto con el pago hasta alcanzar el límite de metros y ayudas disponibles de Icxex

## **2) NOTAS FACTURACIÓN:**

Con motivo del cambio de las reglas de localización del IVA que afectan a Ferias internacionales y, que entró en vigor el 1 de enero de 2011 en toda la Comunidad Europea, les informamos que los cambios en la facturación de ASEPRI referentes a Colonia 2011 son los siguientes:

### **PARTICIPACIÓN MODALIDAD INDIVIDUAL EN LA FERIA DE KIND&JUGEND . FACTURA DE ANTICIPO.**

Cuando el expositor actúe como empresario y facilite NIF intracomunitario (NIF-IVA), los servicios se entenderán realizados en sede del destinatario y por tanto, Koelnmesse le emitirá una factura sin IVA alemán. Esta factura será no sujeta en Alemania y con inversión de sujeto pasivo en España.

En caso de no cumplir los dos requisitos anteriores, la factura tendrá IVA alemán 19%.

Cuando el expositor contrate decoración agrupada, OM Espacios le facturará y el expositor le pagará directamente. Esta factura tendrá IVA español 18%. Sucede lo mismo con el transporte de grupo, Ac Trans facturará directamente al expositor, quien debe abonar la factura al operador de transporte.

ASEPRI facturará por los conceptos de marketing, promoción y servicios de preparación de eventos para expositores (incluye tramitación subvención). Esta factura tendrá IVA español 18% si el expositor es un empresario y posee NIF Intracomunitario (NIF-IVA). En caso de no cumplir los dos requisitos anteriores, la factura tendrá IVA alemán 19%.

Asimismo, les recordamos que esta facturación es un anticipo y por tanto una estimación del coste. Una vez finalizada la feria, tanto Koelnmesse como ASEPRI realizarán una factura de coste real, que supondrá un abono/cargo sobre el importe ahora liquidado.

### **PARTICIPACIÓN EN EL PABELLÓN MARCA ESPAÑA EN LA FERIA DE KIND&JUGEND. FACTURA DE ANTICIPO.**

En el caso de la participación del Pabellón Marca España, ubicado en la Feria de Kind&Jugend y, por tratarse de un espacio gestionado directamente por ASEPRI.

ASEPRI emitirá una única factura que englobará todos los costes de su participación en el Pabellón Marca España (suelo, decoración, publicidad y promoción y servicios de preparación de eventos para expositores, incluida tramitación subvención Icxex).

Si usted es empresario y posee Nif Intracomunitario (NIF-IVA) esta factura estará sujeta al IVA español 18%. En caso de no cumplir con los dos requisitos anteriores, esta factura estará sujeta al IVA alemán 19%.

Asimismo les recordamos que esta factura es un anticipo y por tanto una estimación del coste. Una vez finalizada la feria ASEPRI realizarán una factura de coste real, que supondrá un abono/cargo sobre el importe ahora liquidado.

**Cualquier duda contacten con Alejandra Villalba ([alejandra@asepri.es](mailto:alejandra@asepri.es)) o con Marga Peralta ([marga@asepri.es](mailto:marga@asepri.es))**

**3) MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:** paralelamente a la participación que se lleva a cabo desde el año 2003, donde cada empresa dispone de su propia imagen de decoración o de grupo y de una ubicación individual o independiente, Asepri coordinará por segunda vez un Pabellón **Marca España** en la feria Kind & Jugend. Las empresas que lo deseen pueden participar en el pabellón **Marca España** (indicar en la solicitud de participación adjunta), donde todas las empresas estarían ubicadas en un mismo espacio, con una misma decoración. Se precisa un mínimo de 6 empresas/ 120 m2.

Aquellas empresas que participen de manera individual en la feria pueden participar igualmente con una muestra de producto en el pabellón **Marca España** con un mínimo de 6 m2.

## **4) DETALLE CUADRO COSTES**

### **4.1) DOWN PAYMENT\***

**Depósito obligatorio feria\*.** Corresponde a los "posibles" servicios contratados por su empresa a feria: electricidad, limpieza, mobiliario, seguridad, etc. El importe del down payment se aplica según los servicios que contrató su empresa la pasada edición. Para nuevos expositores la feria facturará una cantidad fija de 694 €. Posterior a la celebración de la feria se realiza un ajuste entre lo facturado y los servicios contratados.

### **4.2) DECORACIÓN**

**Participación Individual. Decoración agrupada Om de Interior.** (Ver imágenes en archivo adjunto). El coste calculado corresponde a la decoración tipo "Básico": 169,70 €. Las empresas que lo deseen pueden escoger la decoración tipo "Mejorado" con coste 198,7€/m2., deben indicarlo en la solicitud de participación adjunta. Estas dos modalidades de decoración las facturará Om de Interior directamente a cada empresa. La decoración de grupo incluye un paquete de mobiliario y de decoración cerrado, pudiéndose personalizar con el cambio de color de las paredes y colocación de imágenes y logos. Los elementos adicionales no incluidos en el mencionado paquete suponen un coste extra que igualmente Om les facturará directamente.

**Otras decoraciones propias:** Las empresas que lo deseen pueden optar a su propia decoración siempre que nos lo comuniquen al hacer la solicitud y siempre que el diseño del stand sea considerado por el Icxex semejante o superior al del grupo. Icxex no apoya decoraciones de nivel inferior a la propuesta por el grupo. **La subvención prevista de la decoración (25%) será en base a la media del grupo.**

**Decoración Pabellón Marca *españa*.** (coste 189,70€/m<sup>2</sup>). Este pabellón transmite imagen **Marca *españa*** manteniendo una estética común que de la mejor imagen de las marcas españolas. Pueden consultar en el dossier adjunto la imagen y opciones de elementos de la decoración. Ver apartado 2, notas de facturación para más información sobre facturación.

**4.3) CATÁLOGO** Corresponde a la inserción de los datos de su empresa en el catálogo de expositores (mínimo obligatorio 279,00 €).

**4.4) PROMOCIÓN Y VIAJE ORGANIZADOR:** Si su empresa desea recibir información acerca de la promoción agrupada realizada por Asepri en la feria solicítela a Alejandra Villalba [alejandra@asepri.es](mailto:alejandra@asepri.es). ***Solo se facturará el importe de promoción por razón social participante independientemente que participe en las 2 modalidades : de forma individual y en el P Marca España.*** La subvención prevista de la promoción conjunta es de aproximadamente un 60 %.

El viaje del organizador corresponde al viaje de los técnicos de Asepri que se desplazan a la feria para coordinar la acción. Disponemos de ayuda de bolsa de viaje por parte de Icxex.

**4.5) GESTIÓN ASEPRI:** Corresponde a la repercusión de los distintos gastos en que incurre ASEPRI, para facilitar su participación en la feria, negociaciones con la entidad organizadora y otros proveedores, decoración y transporte de muestras, apoyo en la feria y tramitación de la subvención ante el organismo correspondiente. Asepri aplica la gestión exclusivamente sobre la base máxima de m<sup>2</sup> que apoya ICEX en el caso de Colonia hasta 80 m<sup>2</sup> en alquiler y decoración.

**4.6) TRANSPORTE:** La empresa que desee contratar este servicio deberá notificarlo en la solicitud de participación. Este concepto le será facturado directamente desde la compañía de transportes asignada. Adjuntamos archivo con presupuesto de transporte de nuestro transportista habitual para Kind & Jugend: Ac Trans. **La subvención prevista del transporte (25%) será en base a la media del grupo, 165 € por m<sup>3</sup>, transporte ida y vuelta.**

## 5) INFORMACIÓN GENERAL IMPORTANTE

- **La ayuda de Icxex es exclusivamente para empresas fabricantes de producto español y con marcas españolas. En ningún caso se podrá exponer o promocionar una marca no española con ayudas de Icxex.**
- Estas cifras son las estimadas y variarán en función de cambios en la decoración o en las tarifas de los proveedores.
- **Atención en el Stand:** Cada empresa participante es responsable de atender su stand, en su defecto los agentes comerciales, en los horarios por feria establecidos. Un stand desatendido implicaría perder la subvención otorgada por Icxex, así como una penalización por parte de la organización ferial. ASEPRI mantiene una relación cordial con todas las organizaciones feriales con las que colabora y responde por la totalidad del grupo por lo que estos incidentes ponen en entredicho la participación española. ROGAMOS TOMEN BUENA NOTA DE ESTE APARTADO.
- **Logotipo Sector:** Le informamos que la colocación en su stand del nuevo logotipo del sector **es obligatorio para que su empresa acceda a la subvención de ICEX.** Una vez finalizada la decoración de su stand el personal de Asepri colocará este logotipo en todos los stands de las empresas españolas.
- **¡ ATENCIÓN! CONDICIONES DE CANCELACIÓN DE LA FERIA** .Una vez firmada y sellada la solicitud de reserva de espacio de Kind & Jugend (Formulario 1.10), su empresa acepta las condiciones generales de participación de la feria (consultar condiciones en la web Kind & Jugend [www.kindundjugend.com](http://www.kindundjugend.com) o solicitenlas Asepri) tomando esta solicitud forma de contrato. El incumplimiento de este contrato implicaría que en el supuesto que su empresa no pudiese asistir al certamen correría con todos los gastos de alquiler de espacio u otros gastos incurridos igualmente. Sólo en el caso de que feria hallase otro expositor para su espacio, pagaría un 25 % del total del gasto incurrido (base mínima de 1.000€).
- A cada solicitud recibida Asepri hace la contratación del servicio requerido, lo que implica un compromiso formal de Asepri ante Kind & Jugend u otros proveedores, por lo que en caso de anulación o no asistencia, Asepri solo puede garantizar una actuación similar a la de la feria o de sus proveedores.

## 6) UBICACIÓN

- **MUY IMPORTANTE. Participación individual:** la ubicación de las empresas la decide exclusivamente Kind & Jugend.
- **MUY IMPORTANTE ADJUDICACION PABELLON MARCA ESPAÑA:** ICEX-ASEPRI son los organismos responsables de la adjudicación de las empresas.

Rogamos envíen a [alejandra@asepri.es](mailto:alejandra@asepri.es) los comentarios a tener en cuenta para su ubicación en el momento de enviar la solicitud de participación. Se estudiarán todos los comentarios al respecto, no obstante no implica que se puedan llevar a cabo.

## 7) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PABELLÓN Marca *españa*

Las empresas no adheridas a **Marca *españa*** que deseen participar en el Pabellón **Marca *españa*** deben contactar con Asepri previamente **Soliciten más información a [alejandra@asepri.es](mailto:alejandra@asepri.es).**

Muchas gracias por su colaboración. Si desea participar cumplimente las solicitudes adjuntas y remítanoslas en el plazo indicado junto a la copia de la transferencia por la cuota de inscripción. **Nota Importante :** Las empresas **NO ASOCIADAS** que deseen participar en esta acción deberán contactar a Asepri antes de remitir las solicitudes.

**Para más información contacten con Alejandra Villalba en Asepri, tel : 96 3925151\*, e-mail : [alejandra@asepri.es](mailto:alejandra@asepri.es).**

# SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: KIND & JUGEND COLONIA DEL 13 AL 16 DE SEPT. 2012

EMPRESA: \_\_\_\_\_ MARCA: \_\_\_\_\_ CONTACTO: \_\_\_\_\_

Mi empresa es **NUEVO EXPOSITOR** Si

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Modalidad de participación	Marcar con una x la modalidad de participación	Indicar m2	Esquinas
Participación individual . Min: 9 m2			
Participación en pabellón Marca España. Min: 6m2			

Aquellas empresas que lo deseen pueden participar en ambas modalidades de participación.

**DECORACIÓN:** *marquen con una X* .Icex no apoya decoraciones de nivel inferior a la propuesta por el grupo.

Grupo Básica	Grupo Mejorada	Pabellón Marca España	Decoración propia
169,70 €/m2	198,70 €/m2	189,70€/m2	

## TRANSPORTE AGRUPADO:

Deseamos contratar el transporte agrupado de ida y vuelta y precisamos un espacio de \_\_\_\_\_ m3.

**UBICACIÓN:** *(Sólo para expositores en Septiembre 2011)*

**Si es posible, deseamos mantener misma ubicación Septiembre 11**

Ver notas en el apartado 6 de la convocatoria.

## CONFIRMACIÓN DE ESTA SOLICITUD:

Mediante transferencia bancaria por el importe de **1.200 €** (mil doscientos Euros) de la que adjunto fotocopia por fax y que remito a la cuenta de Asepri.

**TITULAR: ASEPRI**

**BANESTO: C.C.C.: 0030/3072/22/0005913271**

El resto del coste de esta acción que Asepri me facturará lo abonaré mediante la siguiente **FORMA DE PAGO:**

### PRIMER VENCIMIENTO: 25% del total del coste.

- Domiciliado en mi cuenta cuyo Vto. de pago será 23/04/2012

Entidad Oficina D.C N° Cta

- Mediante transferencia bancaria 23/04/2012

**\*\*\*Las empresas que participan exclusivamente de manera individual abonarán la totalidad del pago en el primer vto.**

### SEGUNDO VENCIMIENTO: resto del coste total.

- Domiciliado en mi cuenta cuyo Vto. de pago será 21/06/2012

Entidad Oficina D.C N° Cta

- Mediante transferencia bancaria 21/06/2012

**Nota Importante:** Las empresas **NO ASOCIADAS** que deseen participar en esta acción deberán contactar a Asepri antes de remitir las solicitudes.

Esta empresa está interesada en participar en esta acción y se subroga solidariamente con las demás participantes de Asepri en los compromisos de pago que Asepri asuma con los organismos pertinentes (Organización Ferial, proveedores, etc.) para la ejecución de esta acción.

**SUBVENCION** Como Uds. saben esta acción esta subvencionada por I.C.E.X. por lo que les solicitamos nos indiquen su n° de Cta. para transferirles el importe de la subvención correspondiente a esta acción.

Entidad Oficina D.C N° Cta

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Sello y firma de la empresa

**REMITIR A ASEPRI COPIA POR FAX AL 96 3918370 ANTES DEL 23/11/11  
Y EL ORIGINAL ENVIAR A ASEPRI POR CORREO.**

**(IMPRIMIR EN PAPEL MEMBRETE DE SU EMPRESA)**

**DECLARACION JURADA DE AYUDAS**

**KIND & JUGEND SEPTIEMBRE 2012**

D/D<sup>a</sup> ..... con DNI, .....  
(Nombre y dos apellidos)

representante legal de la entidad .....

con N.I.F ..... JURA O PROMETE que .....se han percibido/solicitado  
(SI/NO)

ayudas económicas de otros organismos públicos o privados para el asunto de referencia:

**KIND & JUGEND SEPTIEMBRE 2012**

- CUMPLIMENTAR ESTE APARTADO SOLO EN CASO DE **SI** HABER SOLICITADO O RECIBIDO AYUDAS DE OTROS ORGANISMOS.

Organismo	Gastos Subvencionables	Porcentaje	Importe ayuda
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

(Descripción detallada del gasto)

Asimismo, la entidad firmante se compromete a poner en conocimiento del Instituto cualquier ayuda económica que en un futuro pudiese recibir, de otras entidades públicas o privadas por el asunto de referencia.

Y para que así conste ante el **ICEX** , firma y sella la presente declaración en

..... a ..... de ..... de 2011.

Fdo : .....

**(Nombre de la persona, cargo en la entidad española, y sello de la empresa)**



## NOTA INFORMATIVA FONDOS FEDER

*“A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) n° 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.*

*En aquellos casos en los que esta Asociación no sea la beneficiaria final de la ayuda ICEX, y por lo tanto lo sean las empresas participantes en esta actividad, y asimismo ésta sea cofinanciada con Fondos Comunitarios, la aceptación por parte de las mismas, implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el art. 7, apartado 2, letra d) del Reglamento indicado anteriormente.”*